Cultura
Paraguay

TETÃ ARANDUPY
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

NOTA UOC Nº 434/2016

Asunción, 12 de agosto de 2016

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, en relación a la nota DNCP/DNC Nº 22379/2016, de fecha 11 de agosto, en el cual expresa los Motivos de no Difusión correspondiente, al proceso de **Contratación Directa N° 09/2016 "Seguro para Vehículos",** con **ID N° 309.013.**

Al respecto, se alega que ocurrió un error involuntario al momento de cargar en el SICP (la primera etapa de adjudicaciones) el segundo apellido del representante legal de la firma el Productor S.A. de Seguros. Por consiguiente se aclara que el correcto es el nombre Reinaldo David Pavia Vega con C.I. Nº 930.526.

Por lo detallado más arriba, solicito la emisión del **Código de Contratación**; a cuyo efecto se remite las documentaciones requeridas.

Sin otro particular, me despido de Usted con mi más alta consideración.

P/S

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · REPUBLICA DEL PARAGUAY